59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Al apreciarse que la publicación del acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se hace constar que el interesado, por sí o mediante un representante acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la séptima planta del Edificio de Servicios Múltiples (calle del General Primo de Rivera) de Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9'00 a 14'00 horas, al objeto de practicar la notificación íntegra del acto mencionado (artículos 40, 61 y 76.1 de la citada Ley 30/1992).

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 23 de enero de 2002. El Instructor, ÁNGEL RODRÍGUEZ MARTÍN.

ANUNCIO de 28 de enero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Zarza de Granadilla.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas", tramo completo, en el término municipal de Zarza de Granadilla, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 8 de abril de 2002, en la Cañada Real de Merinas donde se encuentra el límite de término de Zarza de Granadilla con Abadía (paraje denominado Dehesa del Coto).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de enero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA VÍA PECUARIA EN EL T. M. DE ZARZA DE GRANADILLA

POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
12/102	CAMBERO RODRIGUEZ,ÁNGELES Y DOLORES	C / Constitución nº108	ZARZA DE GRANADILLA
12/104	CAMBERO RODRIGUEZ,ÁNGELES Y DOLORES	C / Constitución nº108	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 105	CAMBERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Y 2 HM	C / José Rubio nº 99	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 110	CAMBERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Y 2 HM	C / José Rubio nº 99	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 115	CAMBERO RODRIGUEZ,ÁNGELES Y DOLORES	C / Constitución nº108	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 114	CAMBERO RODRIGUEZ,ÁNGELES Y DOLORES	C / Constitución nº108	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 113	CAMBERO RODRIGUEZ,ÁNGELES Y DOLORES	C / Constitución nº108	ZARZA DE GRANADILLA
12 / 111	CAMBERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Y 2 HM	C / José Rubio nº 99	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5123	CAMBERO GARCÍA, JOSÉ LUIS Y 2 HM	C / José Rubio nº 99	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5122	AYUNTAMIENTO	Parque s/n	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5118	AYUNTAMIENTO	Parque s/n	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5117	COPARTÍCIPES LLANO LA CORCHA		ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5116	COPARTÍCIPES LLANO LA CORCHA		ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5107	COPARTÍCIPES DE VALDECAMES		ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5125	PÁSTOR SÁNCHEZ, RAMONA		ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5126	CAMBERO PÁSTOR, TEODORA	C / Lagar nº 4	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5127	PÉREZ BARBERO, CÁNDIDA	C / Fuente	ZARZA DE GRANADILLA
504 / 5128	PÉREZ BARBERO CÁNDIDA	C / Fuente	ZARZA DE GRANADILLA

POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
13 / 456	GONZALEZ SÁNCHEZ, MARÍA	C / General Pardiñas nº 17	MADRID
13 / 457	RUBIO GARCIA, MAXIMILIANO	Pza. Dr. Bejarano nº 5	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 455	COPARTÍCIPES CUADRILLA LOS BLAZQUEZ		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 454	COPARTÍCIPES CUADRILLA LOS BLAZQUEZ		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 453	COPARTÍCIPES CUADRILLA LOS BLAZQUEZ		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 452	COPARTÍCIPES CUADRILLA LOS BLAZQUEZ		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 43	SANCHEZ GARRIDO, FILOMENA		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 48	SANCHEZ GARRIDO, FILOMENA		
13 / 29	COPARTICIPES EL ALIJAR		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 466	MONTERO CASTRO, Mª ISABEL	Avda. Gabriel y Gala´n nº 92	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 20	ROSADO FUENTES, GUMILDA	C / Peral nº 24 Bajo B	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 19	CARIL MATEOS, PABLO	C / Constitución	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 12	HERAS HERAS, CEFERINO		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 11	GARCIA VALENCIA, FELIPE		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 8	DOMINGO CÁCERES, ANASTASIO	C / Constitución nº 67	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 7	PARIENTE MAYORAL, LUCÍA		ZARZA DE GRANADILLA
13 / 3	DOMINGO CÁCERES, ANASTASIO	C / Constitución nº 67	ZARZA DE GRANADILLA
13 / 2	PEREZ BARBERO, CÁNDIDA	C / Fuente	ZARZA DE GRANADILLA

POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
16 / 185	FUENTES RUBIO, FÉLIX	C / Rollo nº 2	ZARZA DE GRANADILLA
16 / 170	BLANCO RUBIO, MANUELA		ZARZA DE GRANADILLA
16 / 126	ROSADO MARTÍN, AMADOR	Avda. Constitución nº 6	ZARZA DE GRANADILLA
16 / 123	PLANCHUELO GALLEGO, BERNARDO Y HM		ZARZA DE GRANADILLA
16 / 122	PLANCHUELO PLANCHUELO,BONIFACIO		ZARZA DE GRANADILLA
16 / 121	GIL VALENCIA, TEODORO		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 231	CAMISÓN BLAZQUEZ, JUAN	C / Cercado Dehesa	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 230	ÁVILA MONFORTE, LUIS	Pza. Dr. Bejarano nº 9	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 209	ANTÓN GARCÍA, HORTENSIA		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 208	CAMBERO GARCIA, FEDERICO		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 204	GONZALEZ ANTON, MIGUEL	C / Constitución nº 11	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 203	HERNANDEZ GARCIA, JACINTO		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 202	MARTÍN CREGO, CASTOR	C / Mercado nº 34	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 196	HERRERO MARTIN, BENITO		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 195	DÍAZ HERRERO, VICENTE		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 194	PAZ VALENCIA, FLORENCIA Y MAGDALENA	C / Mercado nº 34	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 193	CAMBERO CAMBERO, GERVASIO	C / Mercado	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 192	GARCÍA GONZALEZ, ÁNGELES	C / Pedro Ávila, 29	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 191	CASTRO BENITO, Mº CARMEN		ZARZA DE GRANADILLA

POLÍGONO / PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1 / 118	MARTÍN MORENO, ANA Y JULIÁN	Crta. De Granadilla	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 117	CREGO GARCÍA, JUSTO		ZARZA DE GRANADILLA
1 / 116	PASTOR CREGO, MÁXIMO	C / Ronda Égido nº 36	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 115	PASTOR CREGO, MÁXIMO	C / Ronda Égido nº 36	ZARZA DE GRANADILLA
1 / 114	PASTOR IGLESIA, ANTONIO	C / Mercado nº 70	ZARZA DE GRANADILLA
503 / 5013	CARRIL MATEOS, PABLO		ZARZA DE GRANADILLA
503 / 5025	GIL MOHEDANO, Mº PRESENTACIÓN	C / Galo Donaire nº 9	CASAS DE MILLÁN
503 / 5020	RUBIO BLANCO, MAXIMILIANO	C / Cordel nº 3	ZARZA DE GRANADILLA
503 / 5024	BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARGARITA		ZARZA DE GRANADILLA
503 / 5023	GALLEGO VALENCIA, MAXIMIANO		
503 / 5022	ESTEBAN PALMERO, HELIODORO Y HM	C / Constitución nº 113	ZARZA DE GRANADILLA

ANUNCIO de 28 de enero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Abadía.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Merinas", tramo completo, en el término municipal de Abadía, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 13,00 horas del día 2 de abril de 2002 en la Cañada Real de Merinas donde se encuentra el límite de término de Abadía con Aldeanueva del Camino (paraje denominado Alcornoquillo).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 28 de enero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.